

## RESOLUCIÓN N° 2873

**VISTO:** el Expte. N° 11852-B-21 del registro de este Concejo Deliberante, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la solicitud de los vecinos de la manzana 23 del barrio Virgen del Valle de nuestra Ciudad, acerca de la falta de luminaria en la calle Proyectada con frente al lote 22, quienes vienen realizando varios reclamos desde hace meses.

Que, la falta de iluminación impacta en la vida diaria de los ciudadanos generando mayor inseguridad y vulnerabilidad en los sectores que la padecen.

Que, es facultad del Concejo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución emanada de su seno, la realización de obras en la ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (art. 76 de la Ordenanza N° 1705 -Reglamento Interno-).

### **POR ELLO:**

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, realice tareas de colocación y reposición de luminarias en calle Proyectada, Manzana 23 Lote U del barrio Virgen del Valle de nuestra Ciudad.

**ARTICULO 2°.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará del presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año, caso contrario, se imputará en el presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del año 2022.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la concejala Ximena Marengo.-

**Dr. Gonzalo Villach**  
Secretario Deliberativo

**Dr. Guillermo Galván**  
Viceintendente